

*Juzgado Tercero de Familia del Circuito  
Neiva - Huila*

Neiva, once de julio (11) de dos mil veintitrés (2023)

RADICACION:	2022-00451
PROCESO:	AUMENTO CUOTA ALIMENTOS
DEMANDANTE:	YOISY MELISSA LOZADA TOVAR
DEMANDADO:	CARLOS ANTONIO REYES SALAS

Como en memorial del 02 de junio de 2023 el estudiante de derecho NICOLAS JOSÉ GARCIA GUERRERO sustituye el poder a la estudiante EDNA MARÍA CASTRO GONZALEZ para que continúe ejerciendo la representación de la demandante, procede el Despacho a Reconocer Personería Jurídica a la mencionada estudiante de Derecho como apoderada de la señora YOISY MELISSA LOZADA TOVAR, conforme al memorial poder allegado y a la acreditación que en tal calidad realiza la Directora del Consultorio Jurídico de la Universidad Surcolombiana.

Notifíquese,



**SOL MARY ROSADO GALINDO**

**La Juez**

Sev.

*Juzgado Tercero de Familia del Circuito  
Neiva - Huila*